



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

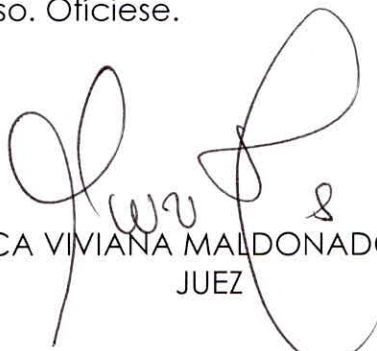
PROCESO No. 110014003066-2021-01715-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 8 FEB 2023

De conformidad con la circular CSJBTC22-88 del 28 de noviembre del 2022 del Consejo Superior de la Judicatura, en donde informa de los procesos de liquidación patrimonial, Liquidación de empresa, Insolvencia y reorganización empresarial: informa que fue aceptada la Negociación de Deudas de GERMAN ARTURO GALVIS, se suspende presente proceso y se ordena su remisión al Juzgado 34 Civil Municipal de la ciudad que fue comunicada con oficio 1989 del 16 de noviembre del 2022.

Déjense a disposición del Juzgado en cita las medidas cautelares practicadas en el proceso. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 9 FEB 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 019 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr